

BASES TECNICAS PARA EL PLAN DE GESTION DEL LUGAR

ARITZAKUN-URRITZATE-GORRAMENDI
(ES0000122)



Versión final
(Febrero 2014)

PREÁMBULO

La Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitat) establece en su artículo 6 la necesidad de fijar las medidas de conservación necesarias que respondan a las exigencias ecológicas de los tipos de hábitat naturales del Anexo I y de las especies del Anexo II presentes en los Lugares Natura 2000. Establece también este artículo que se adoptarán las medidas apropiadas para evitar el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de esas zonas.

La Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva Aves) establece en su artículo 4, que las especies mencionadas en el Anexo I serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat” y que se tomarán medidas semejantes con respecto a las especies migratorias no contempladas en el Anexo I cuya llegada sea regular.

Esas obligaciones jurídicas de conservación activa de los tipos de hábitat del Anexo I de la Directiva Hábitat y de las especies de los Anexos II de la Directiva Hábitat y I de la Directiva Aves y de otras especies de aves migratorias de presencia regular han quedado incorporadas al ordenamiento jurídico español por medio de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

El Lugar “Aritzakun-Urritzate-Gorramendi” alberga hábitats naturales, flora y fauna silvestre representativos de la diversidad biológica de Navarra, que en algunos casos se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural o presentan una superficie de distribución natural reducida, bien debido a su regresión o bien debido a su área intrínsecamente restringida. Además, algunos de estos hábitats naturales o especies están incluidos en la Directiva 92/43/CEE o en la Directiva 79/409/CEE, lo que le confiere a este Lugar un importante valor no sólo en el ámbito de la Comunidad Foral sino también en el de la Unión Europea.

El Gobierno de Navarra ha considerado que elaborar “Planes de Gestión” para los Lugares de Interés Comunitario es la mejor manera de vertebrar las medidas activas de conservación que deban acometerse, y en este marco se contempla el documento de “Bases Técnicas del Plan de Gestión del Lugar Aritzakun-Urritzate-Gorramendi”.



PARTE 1 DIAGNOSIS

INDICE

1.	INFORMACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL.....	2
1.1.	IDENTIFICACION Y DELIMITACIÓN.....	2
1.2.	REGIMEN DE PROPIEDAD.....	2
1.3.	ESTATUS LEGAL Y PLANIFICACION SECTORIAL.....	2
2.	CARACTERISTICAS FISICAS.....	4
3.	CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS.....	6
3.1.	HÁBITATS NATURALES Y SEMINATURALES.....	7
3.2.	FLORA.....	14
3.3.	FAUNA.....	15
4.	USOS HUMANOS CON INCIDENCIA EN LA CONSERVACION.....	18
4.1.	USO GANADERO.....	19
4.2.	USOS TURISTICO Y PÚBLICO.....	26
4.3.	TABLA DE PRESIONES Y AMENAZAS.....	28
5.	ELEMENTOS CLAVES DE GESTION.....	29
6.	BIBLIOGRAFIA.....	32

1. INFORMACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

1.1. IDENTIFICACION Y DELIMITACIÓN

El Lugar Aritzakun-Urritzate-Gorramendi está situado en el extremo norte de Navarra, en concreto al noreste del Baztan, término municipal al que pertenece íntegramente. Engloba la totalidad de los valles de Aritzakun y Urritzate, así como el macizo de Gorramendi.

Sus límites territoriales son: al este, la muga con Francia, que viene definida por el cordal montañoso de Iparla (desde el puerto de Izpegi hasta Sumutsua benta); al norte, la línea de montes formada por Pagamandi, Iduzkimendi y Gorospil (también muga con Francia); al oeste, desde Lizartzu hasta Urlegi; y al sur las caídas meridionales de los montes Gorramendi, Otsamaeaka y Autsieta (MAPA 1).

Los datos básicos de delimitación y localización del espacio son los siguientes:

Código del Lugar:	ES0000122
Biorregión	Atlántica
Fecha de proposición como LIC	1999/03
Fecha confirmado como LIC:	2004/12
Fecha declaración como ZEPA	1990/12
Coordenadas del centro:	-1,4294 W 43,2288 N
Superficie (ha):	6.032,48

Tabla 1. Identificación y localización del lugar

1.2. REGIMEN DE PROPIEDAD

El régimen de propiedad se reparte con un 93 % comunal de Baztan, 4,6 % de propiedad particular, y 0,3% de propiedad del Gobierno de Navarra.

1.3. ESTATUS LEGAL Y PLANIFICACION SECTORIAL

Las figuras de protección, designaciones legales e instrumentos normativos y de planificación más relevantes relativos a la conservación del espacio son los siguientes:

- **Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats)**, del Consejo, de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

- **Directiva 2009/147/CE (Directiva Aves)**, del Parlamento europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres.
- **Directiva 2000/60/CE (Directiva Marco del Agua)**, del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000 por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **Ley Foral 2/1993**, de 5 de marzo, de protección y gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats.
- **Ley Foral 13/1990**, de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra, modificada por la Ley Foral 3/2007 de 21 de febrero.
- **Ley Foral 9/1996, de 17 de junio**, de espacios naturales de Navarra.
- **Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra** (Decreto Foral 563/1995, de 27 de Noviembre).
- **Catálogo de Flora Amenazada de Navarra** (Decreto Foral 947/1997, de 7 de Abril).
- **Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca** de Navarra y las normas de caza y pesca anuales, establecidas a través de las correspondientes **Órdenes Forales**, regulan el aprovechamiento de los recursos pesqueros y cinegéticos de todo Navarra y por tanto del LIC.
- La totalidad de regatas y cursos fluviales del LIC son ámbito de aplicación **del Plan de Recuperación del Cangrejo de Río autóctono** (Decreto Foral 143/1996).
- **Plan de Recuperación del Quebrantahuesos**: el LIC está incluido en el ámbito de aplicación del “II Plan de recuperación del quebrantahuesos”, catalogado “En Peligro de Extinción” (Decreto Foral 95/1995).
- **Plan Director de Ordenación Piscícola de Salmónidos de Navarra** (Decreto Foral 157/1995, de 3 de julio).
- El Lugar se corresponde la Zona de Especial Protección para las Aves (Aritzakun-Gorramendi, **ZEPA-B122**) declarada por **acuerdo de 27 de diciembre de 1990**, del Gobierno de Navarra.

- Dentro del lugar se encuentran las **Reservas Naturales de Itxusi (RN-2) e Irubelakaskoa (RN-4)**, declaradas en la **Ley Foral 6/1987, de 10 de abril** y cuyo Plan de uso y gestión aparece reflejado en el Decreto Foral 230/1998, de 6 de julio.
- Dentro del lugar está incluido el **Monte de Utilidad Pública** nº 569
- **Acotados de caza.** El lugar propuesto está incluido en terrenos correspondientes al acotado de caza de Baztan, con matrícula NA-10.061.

2. CARACTERISTICAS FISICAS

Clima

El clima es muy húmedo y templado, sin existir apenas sequía estival. La cercanía del mar contribuye a suavizar las temperaturas durante todo el año. El régimen térmico es regular; con 9 grados de temperatura media anual y con unas temperaturas invernales medias raramente por debajo los 3 grados. Las heladas son raras excepto en las cotas más altas.


En lo que respecta a las precipitaciones, la totalidad del lugar se encuentra por los 2.000 mm/año. La estacionalidad de las precipitaciones se limita a una reducción de las mismas en los meses estivales en los que se encuentran mínimos entorno a los 100 mm/mes mientras que en otoño e invierno principalmente se superan ampliamente los 200 mm/mes. La humedad relativa media es alta (entorno al 75%) y la insolación escasa (unas 1.800 horas al año).

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
Precipitación media (mm)	179,1	85,2	135,4	151,5	223,9	100,9	73,1	132,2	155,7	175,8	276,2	238,7	1.927,8
Temp. media (°C)	2,9	1,6	5,7	6,1	10,1	14,6	14,7	15,4	13,4	11,1	5,8	3,4	8,7
HR media (%)	64,5	67,5	60,5	64,8	58,3	69,5	66,7	58,1	57,4	63,4	67,1	81,8	65,0
Insolación (horas)	3,7	4,4	5,3	4,9	6,0	6,9	6,5	6,1	5,4	4,2	3,6	3,3	1.835,8

Tabla 2: Datos climatológicos.
Estación de Gorramendi Altitud: 1071 m
Periodo de datos desde 1991 hasta 2006 incluido

Geología y geomorfología

En Aritzakun-Urritzate-Gorramendi se observan tres tipos de afloramientos geológicos. En el Valle de Aritzakun se distinguen los esquistos de Artizuri, del paleozoico. En el macizo de



Gorramendi la litología está conformada por areniscas rojas y grises correspondientes a afloramientos geológicos del mesozoico. De ésta era son también los afloramientos de arcillas y areniscas rojas alternantes correspondientes al valle de Urritzate.

El Lugar ocupa una superficie de media montaña con altitudes que oscilan entre los 1.087 m. en la cima de Gorramakil y los 159 m. en el punto en que confluyen las aguas de las regatas Aritzakun y Urritzate. El territorio se distribuye principalmente en las cuencas de estas dos regatas, entre las cuales queda el macizo de Gorramendi.

Edafología

La edafología del Lugar está conformada por suelos mineralizados de origen reciente o inceptisoles.


En algunas zonas del territorio sobre sustratos ácidos, generalmente areniscas, y suelos con humedad permanente, se dan condiciones que dificultan la descomposición de la materia orgánica, dando lugar a la aparición de suelos más o menos turbosos. Este tipo de suelos ocupan superficies importantes en la zona cumbreña de Gorramendi. Asociados a estos suelos se desarrollan los brezales de *Erica tetralix*.

La fuerte pluviometría que se registra en la zona, junto con los materiales presentes, determina la génesis de suelos fuertemente lavados y ácidos. Este hecho influye sobremanera en la existencia en el lugar de hábitats de carácter ácido.

Hidrología

El conjunto de cursos fluviales del Lugar está compuesto por numerosas regatas que se reparten en dos cuencas hidrográficas diferenciadas, aunque ambas vierten al Cantábrico. De un lado están las regatas que drenan los valles de Aritzakun y Urritzate que después de unirse vierten al río La Nive, y de otro los cursos que desde el macizo de Gorramendi vierten a la cuenca del río Bidasoa.

Las regatas del Lugar se corresponden con pequeños ríos de montaña de carácter silíceo y de aguas poco mineralizadas. Son regatas que discurren por valles profundos en “V” debido a las fuertes pendientes de las laderas. Estas circunstancias provocan cauces muy estrechos y encajonados con una importante presencia de taludes, pequeñas cascadas y con unos lechos rocosos con grandes bloques de areniscas que alternan con zonas de




deposición de materiales más finos. Otras características comunes a estas regatas son el mantenimiento de los caudales a lo largo de todo el año, la continuidad de la cobertura vegetal arbórea en sus riberas y la nula o muy baja presión antrópica. Este conjunto de particularidades determinan que red hidrológica del Lugar presente una gran naturalidad y calidad de aguas.

3. CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS

El Lugar se encuentra en la región eurosiberiana, dentro de la provincia cántabro-atlántica y en sector cántabro-euskaldun, subsector euskaldun oriental (Loidi & Báscones 2006). La vegetación potencial del piso montano (600-1000 m) se corresponde con los hayedos acidófilos. En el piso colino (300-600 m) se situarían los robledales comunes acidófilos y las alisedas de ribera, éstas últimas en las orillas de los tramos bajos de las regatas. La vegetación actual está conformada en una parte muy importante por matorrales y pastos de sustitución de esos hayedos y robledales acidófilos.

Aritzakun-Urritzate se caracteriza por estar sujeto a un fuerte dinamismo como resultado de la respuesta de la vegetación a un cambio en los usos del territorio (abandono de los caseríos y retroceso de la ganadería). Este cambio se observa de modo más patente en el dominio que ha alcanzado el matorral-helechal, que ocupa ahora antiguos terrenos de pastizal. Los bosques aún manifiestan los efectos de un intenso uso pasado y el mantenimiento de una cierta presión por el ganado, lo que hace que sus índices de estado de conservación no sean muy elevados. Sin embargo, la potencialidad ambiental de estas masas arboladas es muy alta.

Desde el punto de vista de interés botánico quizá sean las alisedas de ladera y las comunidades asociadas a las regatas los elementos de mayor interés. En el interior de las regatas se refugian muestras de hábitats y flora autóctona muy especializadas, con un número importante de especies amenazadas. Las especiales condiciones topográficas, geográficas y climáticas de estos valles les ha convertido en refugios microclimáticos. Estos cantones han venido ofrecido condiciones ambientales favorables para la supervivencia de algunos taxones de flora de la era terciaria (de hace más de 60 millones de años). Estas especies son verdaderos testigos de antiguos bosques de laurisilva que ocuparon extensas zonas de Europa meridional durante la Era Terciaria (Barrón, 2003).



La importancia faunística de la zona reside en las comunidades de aves asociadas a los roquedos, en especial el quebrantahuesos, y en las comunidades animales ligadas a las regatas.

3.1. HÁBITATS NATURALES Y SEMINATURALES

3.1.1. Descripción

Las formaciones vegetales naturales y seminaturales¹ ocupan alrededor del 94% de la superficie total del Lugar. El territorio queda conformado mayoritariamente por matorrales y pastizales (superficies abiertas) con una ocupación del 62%. La mayor parte de todas las formaciones vegetales (casi el 98%) están consideradas hábitats de interés comunitario², de los cuales tres son además prioritarios³. Véase el MAPA 3 del apartado cartográfico y la tabla nº 3.

La diversidad de hábitats presente en el LIC se refleja en la tabla 3, donde se detallan los hábitats naturales inventariados.

¹ No se computan como vegetación natural o seminatural las repoblaciones o plantaciones forestales.

² La Directiva hábitats (Directiva 92/43/CEE) define como “hábitats de interés comunitario” aquellos, de entre los hábitats naturales presentes en el territorio de la UE, que cumplan alguna de estas características:

a) Se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural, b) tienen un área de distribución reducida a causa de su regresión o a causa de tener un área reducida por propia naturaleza y c) son ejemplos representativos de una o diversas de las seis regiones biogeográficas en que se encuentra la UE, es decir: la alpina, la atlántica, la continental, la macaronésica, la mediterránea y la boreal.

³ La Directiva define los “hábitats naturales prioritarios”, de entre los hábitats naturales de interés comunitario, como aquellos amenazados de desaparición presentes en el territorio de la UE, cuya conservación supone una responsabilidad especial para la Comunidad a causa de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en el territorio de ésta.

CODHABIT	Descripcion_CodHabit	Codigo_UE	Descripcion_CodUE	Sup. (ha)	% cobertura
551034	Lino angustifolii-Cynosuretum cristati	0000		173,77	2,88
622032	Cardamino flexuosae-Chrysosplenietum oppositifolii	0000		6,12	0,10
622035	Saxifrago clusii-Soldanelletum villosae	0000		0,97	0,02
818023	Salici atrocineriae-Betuletum celtibericae	0000		40,00	0,66
823010a	Comunidad de Alnus glutinosa	0000		29,06	0,48
823016	Hyperico pulchri-Quercetum roboris	0000		560,63	9,29
303048	Ulici gallii-Ericetum ciliaris	4020*	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	131,54	2,18
30304B	Ulici europaei-Ericetum vagantis	4030	Brezales secos europeos	2700,01	44,76
523010a	Carici piluliferae-Agrostietum curtisii	6230*	Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	77,45	1,28
523011	Jasiono laevis-Danthonietum decumbentis	6230*	Formaciones herbosas con Nardus, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa continental)	573,35	9,50
541030a	Comunidad de Juncus effusus y Scutellaria minor	6410	Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae)	16,46	0,27
7130	Pedregales de las montañas mediterráneas y cántabro-pirenaicas	8130	Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos	59,97	0,99
722010	Androsacion vandellii	8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	13,69	0,23
812014	Saxifrago hirsutae-Fagetum sylvaticae	9120	Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de Ilex y a veces de Taxus (Quercion robori-petraeae o Ilici-Fagenion)	1228,59	20,37
81E013	Hyperico androsaemi-Alnetum glutinosae	91E0*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	20,42	0,34
8260	Bosques antiguos de Castanea sativa (castaños)	9260	Bosques de Castanea sativa	1,72	0,03
000000	-	8310	Cuevas no explotadas por el turismo	0,01	1,00

Tabla 3. Hábitats naturales y seminaturales y superficies ocupadas (Olano et al., 2005).
CodHABIT: Son los códigos utilizados por el Inventario Nacional de Hábitats y la Cartografía de hábitats en LICs de Navarra
CodDIREC: Los hábitats que presentan código son hábitats de interés establecidos por la Directiva 92/43/CEE. (*): Hábitats prioritarios.

Bosques

HAYEDOS

Dadas las características edáficas del Lugar, cuyos suelos son de claro predominio silíceo, los hayedos que nos encontramos son acidófilos (*Saxifraga hirsutae-Fagetum*). Están cartografiados dentro del Lugar como “**Hayedos atlánticos acidófilos**” correspondientes al hábitat de interés comunitario Cod. 9120.

ROBLEDALES

La formación presente es *Hyperico pulchri-Quercetum roboris*, que se describe como formación dominada por el roble pedunculado (*Quercus robur*) con carácter acidófilo. Los robledales acidófilos de roble pedunculado no se corresponden con ninguno de los hábitats de la Directiva Hábitats, sin embargo sí se consideran de interés a nivel regional.

En el Lugar, los robledales son especialmente reseñables por la presencia de grandes y viejos robles, la mayoría antiguos trasmochos de gran interés ecológico.

BOSQUES ANTIGUOS DE CASTANEA SATIVA (CASTAÑARES)

Se ha inventariado un pequeño recinto correspondiente a castaños antiguos y asignable al hábitat de interés comunitario código 9260. Sin embargo, la presencia de viejos castaños trasmochos distribuidos en pequeños grupos es habitual en el LIC.

ALISEDAS

Las **alisedas riparias** o de ribera (*Hyperico androsaemi-Alnetum glutinosae*) se corresponden con el hábitat prioritario código 91E0* y se encuentran asociadas a los tramos bajos de las regatas.

Además de estas alisedas riparias en la vertiente norte de Irubelakaskoa al amparo de laderas especialmente húmedas aparecen **alisedas de ladera** (Comunidad de *Alnus glutinosa*). Se trata de una comunidad de gran singularidad en el contexto pirenaico-cantábrico y una de las dos únicas representaciones existentes en Navarra.

Matorrales

BREZALES ATLÁNTICOS

Dentro de esta formación deben distinguirse, por un lado, los brezales y tojales densos no hidromorfos (*Ulici europaei-Ericetum vagantis*) y asignables al hábitat código 4030 y, por otro, los brezales higrófilos (*Ulici europaei-Ericetum ciliaris*) correspondientes al hábitat prioritario código 4020*. Los primeros son la formación que más extensión ocupa en el Lugar, mientras que los higrófilos se consideran de mayor interés por su rareza en el territorio.

SAUCEDAS


Se trata de comunidades incluidas en la asociación *Salici atrocinereae-Betuletum celtibericae* y donde la especie dominante es el sauce *Salix atrocinerea* y excepcionalmente abedules y otros árboles como fresnos, robles o hayas. Se desarrollan principalmente sobre las pequeñas regatas que fluyen a los cauces principales de Aritzakun y Urritzate, aunque también se han identificado en laderas pronunciadas. Estas últimas tienen carácter transicional y aparecen como comunidades de bosque secundario en el espacio potencial de los robledales y hayedos acidófilos.

Pastizales

PASTIZALES ACIDÓFILOS

Estas comunidades incluyen dos asociaciones diferentes; *Jasiono laevis-Danthonietum decumbentis* y *Carici piluliferae-Agrostietum curtisii*, ambas asimilables al hábitat de interés comunitario "Formaciones herbosas con Nardus" de código 6230*. Los primeros ocupan los suelos profundos (zonas llanas, cumbres o laderas de escasa pendiente) y constituyen pastizales densos dominados por especies como *Festuca nigrescens* subsp. *microphylla* y *Agrostis capillaris*. Por el contrario, los segundos están dominados por *Agrostis curtisii* y aparecen de modo puntual en zonas de ladera con suelo más somero.

Este Lugar aporta el 30% de lo que se incluye de este hábitat en la Región Atlántica. Junto con el de Sierra de Aralar y Belate son los que más contribuyen en este hábitat a Red Natura.



De manera dispersa y localizados en lugares con suelos húmedos existen superficies que presentan cobertura importante de diversas especies de ciperáceas y gramíneas altas, donde destacan *Juncus acutiflorus* y *Carum verticilatum*. Estos prados húmedos se corresponden con el hábitat de interés comunitario código 6410.

PRADOS DE SIEGA ATLÁNTICOS

Las características de los prados de siega y diente incluidos en esta unidad son muy variables. Dependiendo del manejo que se haya llevado a cabo (siembras, abonados, número de cortes, pastoreo, etc.) la diversidad florística que pueden presentar es muy diferente. En situaciones donde el manejo no resulta muy intensivo se desarrolla una comunidad florística diversa correspondiente con la asociación *Lino angustifolii-Cynosuretum cristati*. En muchos casos se trata de prados “mejorados” con mezclas de especies comerciales. Entre las especies características aparecen entre otras *Holcus lanatus*, *Cynosurus cristatus*, *Lolium perenne*...

Comunidades de roquedo

Las comunidades casmofíticas del Lugar quedan englobadas en la alianza *Androsacion vandellii*. Estas comunidades pertenecen al tipo de hábitat de interés comunitario código 8220. Aparecen de manera puntual en los afloramientos rocosos siendo su extensión limitada. Los afloramientos rocosos de Itxusi e Irubelakaskoa pueden considerarse como altamente representativos de un hábitat escasamente representado en Navarra.

En estos roquedos, desde el punto de vista florístico, destaca la presencia de *Huperzia selago*, *Petrocoptis pyrenaica* y *Asplenium septentrionale*, especies raras o muy raras en el contexto navarro.

Tomando como referencia el Inventario Nacional de Hábitats (MMA, 1997), este Lugar aporta el total de lo de lo que se incluye de este hábitat en la Región Atlántica y por lo tanto es un espacio prioritario con respecto a este hábitat. Realmente el hábitat de roquedos silíceos está presente también en otros puntos del territorio pero en todo caso este Lugar alberga una representación importante del mismo. Además, uno de los subtipos de este hábitat alberga especies de flora de especial interés.

Comunidades de gleras

En las laderas de Gorramendi y Gorramakil existen sendas zonas con presencia de canchales y bloques más o menos estabilizados, donde se desarrolla una vegetación pionera con importante presencia de líquenes y helechos. Estos enclaves, tipificados como hábitats de interés comunitario código 8130, constituyen el hábitat para helechos como *Dryopteris oreades*, especie rara en Navarra.

Comunidades higroturbosas


En las cabeceras de regatas y en áreas que se mantienen encharcadas durante todo el año aparecen algunas comunidades higroturbosas, de indudable interés botánico, cubiertas por musgos del género *Sphagnum*, pequeñas plantas carnívoras como *Pinguicula grandiflora* y *Drosera rotundifolia*, y otras plantas que soportan un fuerte encharcamiento como *Juncus acutiflorus*, *Narthecium ossifragum*, *Carum verticillatum*, *Erica tetralix*, etc. Estas comunidades son asimilables al hábitat de interés comunitario código 6410.

Entre las especies de interés que se intercalan en estas comunidades se encuentra *Lycopodiella inundata*, especie protegida en el Catálogo Regional. Esta planta aparece únicamente en un pequeño juncal de la zona de Antsestegi y ocupa una superficie muy pequeña. Por ello, aunque la especie es característica del hábitat de interés comunitario 7150, no se puede indicar la existencia de una muestra representativa del hábitat en el Lugar.

Otra especie protegida que aparece en estos humedales acidófilos, principalmente en los juncales de *Juncus acutiflorus*, es *Soldanella villosa*, planta que como se verá más adelante aparece también asociada a las regatas del Lugar.

Comunidades de musgos y helechos de las regatas

La comunidad vegetal asociada a las regatas más característica en el Lugar es *Caradaino flexuosae-Chrysosplenietum oppositifolii*, que se desarrolla tanto bajo la sombra de alisedas como de robledales o hayedos. Sin embargo, existe otra comunidad en el territorio con un carácter más restringido que la anterior, y por tanto más rara y singular. Se trata de



Saxifraga clusii-Soldanelletum villosae, que se desarrolla en sustratos rezumantes y se caracteriza por la presencia del endemismo vasco-cantábrico *Soldanella villosa*.

También existen otras comunidades caracterizadas por la presencia de helechos muy raros de carácter «subtropical». En el área de estudio se han identificado al menos cuatro comunidades que tienen en común desarrollarse en un ambiente nemoral de elevada humedad ambiental, escasa iluminación y temperatura casi constante a lo largo del año (Díaz González et al, 2003). Estas comunidades se han incluido en este epígrafe por sus similitudes ecológicas (requerimientos de sombra, humedad, etc.) aunque desde el punto de vista de los hábitats se incluyen en el código 8220 (roquedos silíceos).

- Comunidad de *Woodwardia radicans*, comunidad de grietas de roquedos umbríos que se integra en los bosques de ribera.
- Comunidad de *Hymenophyllum tunbrigense*, comunidad ligada a las rocas de lugares sombríos, generalmente bajo el dosel arbórea de los bosques de ribera.
- Comunidad de *Vandesboschia speciosa*, situada en un ambiente similar al de la comunidad anterior pero con un menor grado de luminosidad (cuevas y oquedades).
- Comunidad de *Stegnogramma pozoi* y *Cystopteris diaphana*, comunidad que se desarrolla en biotopos rezumantes o humedecidos por salpicaduras.

3.2. FLORA

El Lugar es un enclave de gran interés botánico y presenta interesantes poblaciones de Navarra de especies de flora nemoral ligada a regatas o entornos inmediatos. Hay citadas y comprobadas siete especies del catálogo de Flora Amenazada de Navarra (Balda, 2002 y GAVRN, 2007). De éstas *Hymenophyllum tunbrigense*, *Soldanella villosa*, *Stegnogramma pozoi*, *Pinguicula lusitanica* y *Vandenboschia speciosa* están catalogadas como “Sensibles a la alteración de su hábitat”, y *Cystopteris diaphana* y *Prunus lusitanica* como “Vulnerables”. Por otra parte, *Hymenophyllum tunbrigense*, *Prunus lusitanica*, *Soldanella villosa*, *Vandenboschia speciosa* y *Lycopodiella inundata* están consideradas como “Vulnerables” en la lista roja de la UICN (2008). Además, *Soldanella villosa*, *Vandenboschia speciosa* y *Woodwardia radicans*, estas dos últimas descubiertas recientemente en el LIC (GAVRN 2007, Aranzadi 2007) están recogidas como especies de Interés Comunitario en el Anexo II de la Directiva Hábitats.

Especie	Importancia ⁴
<i>Woodwardia radicans</i> **	Alta (100%)
<i>Stegnogramma pozoi</i>	Alta (100%)
<i>Cystopteris diaphana</i>	Alta (50%)
<i>Prunus lusitanica</i>	Media (43%)
<i>Soldanella villosa</i> **	Media (43%)
<i>Vandenboschia speciosa</i> **	Media (33%)
<i>Hymenophyllum tunbrigense</i> **	Media (25%)
<i>Lycopodiella inundata</i>	Media (16%)
<i>Pinguicula lusitanica</i>	Media (16%)

Tabla 4. Especies de flora amenazada

Otras especies amenazadas y localizadas en el Lugar son *Narcissus pallidiflorus* especie incluida en la lista roja de la UICN en la categoría de “casi amenazada” y citada en la Peñas de Itxusi (GAVRN, 2007), *Narcissus bulbocodium* subsp. *citrinus*, especie incluida en el Anexo V la Directiva 92/43/CEE, que se ha encontrado en pastizales y matorrales de Itxusi y Alkaxuri (GAVRN, 2007) y *Ruscus aculeatus*, especie incluida en el Anexo V de la

⁴ El término “Importancia” se basa en la relación del número de cuadrículas 1x1 que la especie ha sido citada en el lugar con respecto al número total de esa especie en Navarra. Se han establecido tres intervalos: del 0-15% (baja), del 15-50 (media) y del 50-100% (alta). **Durante la elaboración del presente Plan se han descubierto nuevas localizaciones de estas especies, que se han sido incluido en la presente tabla

Directiva Hábitats, pero que es frecuente en el Lugar y no presenta problemas de conservación.

3.3. FAUNA

A continuación se describen los valores faunísticos más destacados en función de su inclusión o no en los diferentes catálogos de fauna y en los Anexos de la Directiva de Hábitats.

Especie	Nombre	CEA NA	CNEA	CEE	UICN
<i>Lucanus cervus</i>	Ciervo volante mayor			II	
<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo de río autóctono	PE	VU	II, V	
<i>Elona quimperiana</i>	Caracol de Quimper			II*,IV	
<i>Gobio gobio</i>	Gobio	IE			
<i>Barbatula barbatula</i>	Locha (Lobo de río)	IE			VU
<i>Salamandra salamandra</i>	Salamandra común				VU
<i>Calotriton asper</i>	Tritón pirenaico	IE	LESPE	IV	NT
<i>Lissotriton helveticus</i>	Tritón palmeado		LESPE		LC
<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero común		LESPE	IV	NT
<i>Rana temporaria</i>	Rana bermeja		LESPE	V	LC
<i>Mauremys leprosa</i>	Galápago leproso	IE		II	VU
<i>Lacerta (Lacerta) bilineata</i>	Lagarto verde		LESPE	IV	LC
<i>Lacerta (Zootoca) vivipara</i>	Lagartija de turbera		LESPE		NT
<i>Podarcis muralis</i>	Lagartija roquera		LESPE	IV	LC
<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	Culebra de herradura	IE	LESPE	IV	LC
<i>Coronella austriaca</i>	Culebra lisa europea		LESPE	IV	LC
<i>Zamenis longissimus</i>	Culebra de Esculapio	IE	LESPE	IV	DD
<i>Pernis apivorus</i>	Abejero europeo	IE	LESPE	I	LC
<i>Milvus migrans</i>	Milano negro		LESPE	I	NT
<i>Milvus milvus</i>	Milano real	VU	PE	I	EN
<i>Gypaetus barbatus</i>	Quebrantahuesos	PE	PE	I	
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche Común	VU	VU	I	EN
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	IE	LESPE	I	NE
<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea	IE	LESPE	I	LC
<i>Circus cyaneus</i>	Aguilucho pálido	VU	LESPE	I	NE
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	IE	LESPE		NE
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguililla calzada	IE	LESPE	I	NE
<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	IE	LESPE		NT
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón Peregrino	VU	LESPE	I	NE
<i>Bubo bubo</i>	Búho real	IE	LESPE	I	NE
<i>Caprimulgus europaeus</i>	Chotacabras europeo	IE	LESPE	I	NE
<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador	IE	LESPE	I	NT
<i>Jynx torquilla</i>	Torcecuello euroasiático	IE	LESPE		DD
<i>Dryocopus martius</i>	Picamaderos negro	VU	LESPE	I	NE
<i>Dendrocopos minor</i>	Pico menor	IE	LESPE		NE
<i>Lullula arborea</i>	Alondra totovía	IE	LESPE	I	NE

<i>Cinclus cinclus</i>	Mirlo-acuático europeo	IE	LESPE		NE
<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	Colirrojo real	IE	LESPE		VU
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga		LESPE	I	NE
<i>Lanius collurio</i>	Alcaudón dorsirrojo		LESPE	I	NE
<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	IE	LESPE	I	NT
<i>Galemys pyrenaicus</i>	Desmán ibérico	IE	LESPE	II	EN
<i>Rhinolophus euryale</i>	Murciélago mediterráneo de herradura	PE	VU	II	VU
<i>Rhinolophus hipposideros</i>	Murciélago pequeño de herradura	VU	LESPE	II	NT
<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	Murciélago grande de herradura	VU	VU	II	NT
<i>Myotis emarginata</i>	Murciélago ratonero pardo	VU	VU	II	VU
<i>Mustela putorius</i>	Turón	IE			NT
<i>Felis silvestris</i>	Gato montés europeo	IE	LESPE	IV	VU
<i>Lutra lutra</i>	Nutria paleártica	PE	LESPE	II,IV	NT

Tabla 5: Especies de fauna catalogada propia del ámbito fluvial con presencia en LIC .

CEANA: Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra (IE: Interés Especial, VU: Vulnerable, PE: peligro de extinción);

CNEA: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y Listado de Especies Silvestres en Regimen de Protección Especial (VU: Vulnerable, PE: peligro de extinción, LESPE: Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial).

CEE: Directiva Hábitats y Directiva Aves (I: Anexo I de la Directiva Aves, II: Anexo II de la Directiva Hábitats, IV: Anexos IV de la Directiva Hábitats, V: Anexos V de la Directiva Hábitats)

UICN: Lista roja nacional (CR: peligro crítico, EN: amenazada, VU: vulnerable, NT: casi amenazado, LC preocupación menor, DD: datos insuficientes)

Invertebrados

Se ha constatado la presencia del ciervo volante (*Lucanus cervus*) y del caracol de Quimper (*Elona quimperiana*), ambos incluidos en el Anexo II de la Directiva de Hábitats.

Cerambyx cerdo y *Rosalia alpina* son dos coleópteros saproxílicos incluidos en el anejo II de la Directiva Hábitats que pueden estar presentes en el Lugar dada la gran disponibilidad de hábitats potenciales existentes.

El Lugar está incluido en el ámbito del Plan de Recuperación del cangrejo autóctono (*Austropotamobius pallipes*), si bien la especie no aparece en el Lugar.

Peces

La red hidrográfica de este espacio tiene características salmonícolas. Entre las especies catalogadas (Interés Especial en Navarra) citadas en el lugar se encuentran el gobio (*Gobio gobio*) y la locha (*Barbatula barbatula*).

Anfibios y reptiles

La especie más destacable es el tritón pirenaico (*Euproctus asper*), catalogada “De Interés Especial” en Navarra e incluida en el Anexo IV de la Directiva Hábitats. El tritón palmeado (*Triturus helveticus*) y el sapo partero común (*Alytes obstetricans*) incluidos en el Anexo IV de la Directiva Hábitats también están presentes en el Lugar.

En cuanto a los reptiles, las especies más significativas son el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la culebra verdiamarilla (*Hierophis viridiflavus*) y la culebra de Esculapio (*Elaphe longissima*) catalogadas “De Interés Especial” en los catálogos navarro y estatal.

Aves

El grupo de aves más relevante del Lugar es el de las rapaces rupestres. Destacan el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), el alimoche común (*Neophron percnopterus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el Buho real (*Bubo bubo*) que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE (Directiva Aves). El quebrantahuesos además está catalogado en “Peligro de extinción” en los catálogos estatal y regional de especies amenazadas.

Mamíferos

En lo concerniente a los mamíferos las especies más reseñables son el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) y la nutria (*Lutra lutra*) que ha colonizado recientemente el Lugar, ambas son especies incluidas en los Anexos II y IV de la Directiva Hábitats.

Es destacable la presencia del gato montés europeo (*Felis silvestris*), carnívoro incluido en el Anexo IV de la Directiva de Hábitats y en los catálogos estatal y navarro de especies amenazadas como “De Interés Especial”.

En el Lugar se encuentran citadas varias especies de murciélagos. Entre éstas, cabe destacar el murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) catalogado en peligro de extinción en Navarra y el murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposideros*), el murciélago grande de herradura (*Rhinolophus ferrumequinum*) y el murciélago ratonero pardo (*Myotis emarginata*), catalogados como “Vulnerables” en Navarra.

4. USOS HUMANOS CON INCIDENCIA EN LA CONSERVACION

Los principales aspectos territoriales que caracterizan al Lugar son la práctica ausencia de población y el carácter comunal de la mayor parte de sus terrenos.

Actualmente sólo quedan nueve caseríos/bordas habitados⁵ de los más de cien⁶ existentes en los años sesenta. Fue a partir de los años setenta, años de la industrialización, cuando se inicia un proceso paulatino abandono del caserío, trasladándose la gente hacia los pueblos vecinos. Esta situación de fuerte despoblamiento y de pocas perspectivas de renovación generacional se percibe por los entrevistados como la mayor problemática de este espacio.

Desde un punto de vista económico es un territorio marginal y aislado de los principales centros de actividad económica, tanto del valle de Baztan como de la parte francesa. Este aspecto, junto con la titularidad pública del territorio, ha contribuido a evitar la proliferación de infraestructuras energéticas, urbanas o de comunicación y a preservar un paisaje muy naturalizado con una indudable vocación recreativa.

El territorio ha mantenido históricamente un carácter eminentemente ganadero y actualmente este aprovechamiento, junto con el uso recreativo, son casi los únicos que se desarrollan en el Lugar y con una especial relación con la conservación de la biodiversidad.

Otros usos como la caza o la actividades forestales son marginales y sin incidencia en la conservación. Con respecto a la gestión forestal, dada la escasa calidad maderera de la mayoría de masas arboladas autóctonas o la dificultad de acceso en el caso de las de mayor valor, el único aprovechamiento que se realiza es la extracción de madera para leñas. Se sigue con la tradición de sacar lotes de leña para la población local, aunque la demanda se ha reducido de forma importante. Desde el Lugar y sus inmediaciones se ha venido atendiendo la demanda de los vecinos de Aritzakun y Urritzate. De acuerdo con los datos ofrecidos por la Oficina de Montes de Elizondo, en estos últimos años no se han realizado

⁵ Burkaitzeko borda, Lezetako borda, Apeztegiko borda e Itxusiko borda en la regata Aritzakun, Bidegorrieta en la de Urritzate, Mortalena, Bernatena, Otanarte e Iriberry en las laderas sur de Gorramandi y Ubedo. (Además, existen unas 15 bordas/caseríos que son usadas como segundas residencias o residencias de fin de semana)

⁶ 40 en Aritzakun, 35 en Urritzate y 25 en la ladera sur de Gorramendi-Ubedo.

solicitudes, aunque anteriormente la demanda solía ser de 5-6 lotes de leña al año. Cada lote suele ser de 8-10 m³ de madera.

Desde el punto de vista forestal cabe reseñar que existen en el territorio más de 300 ha de plantaciones forestales. La mayoría de las plantaciones son de coníferas y son relativamente recientes. No se prevé una ampliación de estas superficies.

4.1. USO GANADERO

Actividad ganadera en Baztan

Para valorar la incidencia del aprovechamiento ganadero en el espacio es necesario evaluar las características del entorno, fundamentalmente de Baztan, ya que son los vecinos de este valle los que generan las principales actividades ganaderas del Lugar.

Baztan ha sido tradicionalmente un valle ganadero y todavía esta actividad mantiene una relevancia considerable para la economía familiar de muchos baztandarras. En 2005 la actividad asociada al sector primario representaba el 11,33 % del tejido empresarial de valle y el número de los afiliados al régimen agrario era del 8,6 %, muy por encima de la media navarra (3,72%).

Con todo, el reemplazo generacional del sector ganadero no se encuentra asegurado, y de hecho Baztan presenta un constante proceso de envejecimiento poblacional, incluso mayor que la media navarra. La edad de los titulares de explotación de acuerdo con el Censo Agrario de 1999, muestra que el 43,5% de los titulares de explotaciones agrícolas de Baztan tiene más de 55 años y el 32,8% entre 40 y 55 años, datos que ponen de manifiesto el grado de envejecimiento que presenta este sector. Aún con todo, los porcentajes observados en Baztan en relación con el empleo joven (titulares menores de 40 años) son mejores que la media, un 23,7% frente al 12,8%.

En lo relativo a la evolución de las explotaciones ganaderas se ha producido un abandono importante en estos últimos años. El decrecimiento, como se puede observar en la tabla siguiente, ha afectado fundamentalmente a la cabaña bovina, y más concretamente y como más adelante se verá, al vacuno de leche. Por el contrario, el número actual de explotaciones de ovino y caballo se mantiene en niveles similares a los de 1995.

	1995	2005	% Dif.
Nº explot.ovino	341	344	0,88
Nº explot. bovino	490	364	-25,71
Nº explot. caballar	274	270	-1,46
<i>Total</i>	<i>1105</i>	<i>978</i>	<i>-11,49</i>


Tabla 6. Evolución del nº de explotaciones ganaderas en Baztan.
Fuente: Censos agrarios. Gobierno de Navarra.

La tabla abajo presentada refleja un cambio importante en la orientación productiva del ganado en Baztan y que refrenda los datos anteriormente expuestos en relación con las explotaciones. Se aprecia un giro hacia un uso ganadero más extensivo (sustitución del vacuno de leche por el de carne, aumento importante del caballar y mantenimiento o ligero aumento del ovino), con menores requerimientos de manejo y escasos costes, así como un aumento del número de cabezas por explotación.

	1995	2005	% Dif.
Bovino leche	2890	1911	-33,88
Bovino de carne	2944	3483	18,31
Ovino	43713	44841	2,58
Caballar	1396	1768	26,65

Tabla 7. Evolución del nº de cabezas de ganado en Baztan.
Fuente: Censos agrarios. Gobierno de Navarra.

En cuanto a la organización del sector ganadero es destacable la cooperativa Baztandarra (unos 300 socios) situada en Arizkun. Esta cooperativa es utilizada por los ganaderos de la zona para la venta de sus producciones de leche, así como para la compra de suministros básicos, tanto los de consumo humano como los que son para la explotación ganadera. A través de la misma se gestiona el matadero de Irurita, en un intento de ofrecer un mayor valor añadido a las producciones locales. También la cooperativa produce piensos y comercializa abonos. Actualmente está inmersa en la construcción de una quesería (se prevé finalizar las obras en septiembre de 2007) con previsión de elaborar 80 toneladas de queso anuales e impulsar su comercialización bajo la marca "Baztangoa". En un futuro se quiere aglutinar otros productos bajo esta denominación.



Baztan cuenta con dos distinciones de calidad de productos ganaderos; la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “Ternera de Navarra” y la denominación de origen “Idiazabal”. Con respecto a dichas marcas, cabe indicar su buena marcha y reconocimiento. Los quesos con denominación de origen “Idiazabal” cuentan con un mercado potencial superior al actual.

Aprovechamiento ganadero en el Lugar

El ganado que utiliza el Lugar es principalmente ovino y caballar, siendo la presencia de vacuno anecdótica. El ovino esta representado por las razas latxa y “sasi ardi” y el caballar por una variedad de razas, fundamentalmente de mediana o pequeña talla (ponies, pottokas...). Existen ejemplares de ganado cabrío asilvestrado localizados sobre todo en las Peñas de Itxusi.

El manejo tradicional del ganado ovino es el de la trastermitancia “valle-monte”. Los rebaños de latxas ocupan los pastos naturales de altura en verano y descienden a las praderas artificiales de fondo de valle en invierno. Aunque la mayor parte del ganado pasa el invierno en praderas localizadas fuera del Lugar (en torno a los pueblos Arizkun, Urritzate y Amaiur, o incluso en pueblos de Iparralde), otra parte (en torno al 30%) lo pasa en las prados de los valles de Aritzakun y Urritzate.

Una parte importante del ganado equino permanece en invierno en el Lugar pero en condiciones de subsistencia, si bien algunos ganaderos les aportan alimento suplementario. El manejo de este tipo de ganado es “superextensivo” con casi total ausencia de gestión. Las pocas cabezas de bovino (pirenaico principalmente) que pastan en el Lugar lo hacen durante los meses estivales y se encuentran confinadas en las prados existentes.

Se estima que actualmente son unos 35 los ganaderos que hacen uso del Lugar, de los cuales unos 20 son los que mantienen los rebaños de ovino. Con respecto a los de caballar la mayoría son meros propietarios, que se dedican a otras actividades y que en general ejercen muy poco control sobre el ganado.

CENSOS GANADEROS

De encuestas realizadas a los ganaderos se desprende que la evolución del ganado en el Lugar ha mantenido unas tendencias similares a lo ya observado en el valle de Baztan. El número de cabezas de ovino en estos últimos 10 años se ha mantenido, si bien el número de explotaciones (ganaderos) ha disminuido. Por el contrario, el censo caballar y número de propietarios ha aumentado significativamente.

Los datos de la tabla abajo presentada representan la carga a 2007 estimada para el periodo estival (de abril a octubre).

	Aritzakun -Itxusi	Urritzate -Ubedo	Gorramendi- Azkarate- Meaka	Lizartzu	Total cabezas	Total UGM*
Ovino	1950	3300	1100	350	6700	1005
Equino	160	140	190	150	640	416
Vacuno		4	30	15	49	49
Total					7389	1470

Tabla 8. Cargas ganaderas del Lugar (abril-octubre). Año 2007. Fuente: Encuestas ganaderos.
*Cuadro de conversión a unidades de ganado mayor (UGM) , contemplado en la letra a) del apartado 1 del artículo 7 de la Directiva 75/268/CEE del Consejo, de 28 de abril de 1975, sobre la agricultura de montaña y de determinadas zonas desfavorecidas:

Vacas y otros bovinos de más de 2 años * 1,0 UGM *

Bovinos de 6 meses a 2 años * 0,6 UGM *

Ovejas * 0,15 UGM *

Cabras * 0,15 UGM *

En el caso del ganado equino al tratarse de de póneys o pottokas la conversión utilizada ha sido de la un equino de la raza pottoka de más de 6 meses a 0,65 UGM

RECURSOS PASCÍCOLAS Y CARGAS GANADERAS

El Lugar queda dividido en función de su uso y del gradiente bioclimático, en tres grandes unidades fisonómicas: las zonas rasas (de pastizal y matorral) por encima de los 650-700 metros, correspondientes a los pastos veraniegos de altura, las zonas potencialmente forestales, donde actualmente se alternan rodales boscosos con otros de matorral, y el fondo de valle, propiamente dicho, donde se ubican las principales superficies de prados y donde antiguamente se encontraba establecida la población del Lugar.

Sobre la base de fotografías aéreas de 1957 y de encuestas a ganaderos, se observa que la evolución de los recursos pascícolas en estos últimos 50 años ha sido diferente en función de las distintas áreas anteriormente citadas:

- Los grandes rasos (pastizales y matorrales de altura) se mantienen prácticamente en la misma conformación y superficie. En estas zonas, la carga ganadera se ha mantenido incluso ha podido aumentar con respecto a los censos de los años sesenta.
- Las zonas de media ladera y fondo de valle han sufrido una evolución de la vegetación muy importante. El éxodo poblacional en los valles de Aritzakun y Urrizate a partir de los 70 provocó la práctica desaparición del uso ganadero en estas zonas. Esta disminución del uso ganadero condujo al territorio a un proceso natural de colonización vegetal. La mayor parte de los pastizales y praderas situados entorno a los 300-700 metros, que aparecen en las fotografías del 57, hoy están ocupados por formaciones muy densas de matorral/helechal. También otras zonas rasas (probablemente matorrales en aquellos años) actualmente se encuentran cubiertas por arbolado, producto de colonización natural y de repoblaciones.
- Los fondos de valle propiamente dichos, mantiene todavía algunas praderas, si bien se puede comprobar que ha habido una pérdida importante de las mismas, así como una forestalización significativa en torno a las regatas.

El Lugar cuenta actualmente con unas **3.400 hectáreas** de superficies pastables abiertas (véase tabla aneja). La mayor parte de los pastizales y matorrales del Lugar, aparecen dominados por helechos (con coberturas mayores al 40%).

Formaciones	Superficie (has.)
Matorrales	354,4
Helechales	2390,5
Pastizales	421,2
Praderas	210,4
Total	3376,5

Tabla 9. Superficies de las formaciones pastables Lugar.
Fuente: Modificado de Iriarte (2004)

La carga media estimada para el conjunto de las superficies pastables del territorio y para el periodo abril-octubre es de **0,43 UGM/ha** (1.470 UGM/3.376,5 has). La contribución a la carga total de las distintas especies es de 0,30 UGM/ha y 0,12 UGM/ha para el ovino y equino, respectivamente. La carga de vacuno no resulta significativa.

Con el fin de comparar la carga estimada con respecto a la carga potencial, se han considerado los datos que ofrece el trabajo realizado por Iriarte (2004) acerca de la valoración pascícola de los recursos pastables de Aritzakun/Urritzate. Del mismo se deduce que en unos parámetros normales de pluviometría y de productividad de los pastos, la carga admisible para dicho territorio se situaría en **0,67 UGM/ha**. A la vista de todo ello, la carga actual quedaría por debajo de la admisible y por tanto, en unos rangos que podrían considerarse sostenibles desde un punto de vista de conservación de los recursos pascícolas, con independencia de que localmente se puedan observar ciertos procesos de sobrepastoreo con cierta querencia para el ganado (puntos de abrevada, majadas, entornos a refugios o rediles...).

INFRAESTRUCTURAS Y MANEJOS GANADEROS

Con respecto a las infraestructuras de manejo, destaca el cercado de Lizartzu⁷ que cuenta con una manga ganadera, barreras canadienses y un abrevadero. En el resto del Lugar, cabe citar la existencia de pequeñas mangas ganaderas de carácter particular en torno a algunas bordas y una manga de mayores dimensiones en Gorramakil. En Gorramendi existe además un muladar o comedero de buitres cercado perimetralmente, que actualmente y dada la actual situación legal con respecto a la recogida de cadáveres no se encuentra en uso. La ausencia de un cierre de protección en los cortados de Iparla dificulta el control de los rebaños de ovino en esta zona, debido a al peligro de despeñamiento que presenta el ganado.

En las laderas (zonas intermedias) es donde existe y ha existido una mayor demanda por parte de los ganaderos para realizar transformaciones de las áreas de matorral (principalmente sobre tojales), desde roturaciones y siembras para la creación de pastizales hasta quemas para el control del matorral:

- En las laderas Aizpiza, Soralarre, Linzpide y Meaka en los años 90 se realizaron roturaciones en unas 50 has. de terreno para la creación de praderas, actualmente la mayoría de ellas se siguen manteniendo.

⁷ Lizartzu es un pastizal cercado con un canon especial de aprovechamiento, del tipo a los otros dos existentes en Baztan (Belate y Erdiz). Ocupa una superficie de 185 has.

- Con respecto a las quemas, los datos facilitados por la Oficina de Montes de Elizondo en relación con las quemas autorizadas para el periodo 2002-2007 son los siguientes:

Periodo	Superficie (has.)
2002-2003	2
2003-2004	17,6
2004-2005	17
2005-2006	2
2006-2007	7
Total	45,6

Tabla 10. Quemas autorizadas para el periodo 2002-2006.
Fuente: Dpto. de Medio Ambiente.

- Aunque todavía se siguen segando manualmente algunos pequeños helechales, el uso actual es escaso; la reducción del número de explotaciones en la zona y los cambios en el manejo del ganado han reducido considerablemente la demanda de este producto. No obstante, en la ladera de Larrapil se realizan siegas de helecho de manera mecanizada sobre superficies más importantes (unas 10 has).

Las prados, en gran parte particulares (el 60%), se encuentran cercados y generalmente asociados a bordas o caseríos. La mayoría son aprovechados como pastos de diente, aunque otros son manejados como pastos de siega y diente. En todas ellos se realizan diversas tareas de mantenimiento: abonados anuales, desbroces y siembras periódicas.

El agua en general no es un factor limitante para el ganado en el Lugar dado la amplia disponibilidad de puntos de agua naturales existentes. El ganado abreva directamente en los manantiales e innumerables regatas distribuidas por todo el Lugar. No obstante, el ganado que pasta en el macizo de Gorramendi necesita realizar desplazamientos importantes para abrevar.

Los accesos en general son buenos para todas las zonas pastables (existencia de una carretera que atraviesa el Lugar, buenas pistas a Aritzakun, Lizartzu y tramo bajo de Urrizate). La excepción resulta para los ganaderos con bordas en la cabecera y tramo

medio de la regata de Urritzate, que el deficiente estado de las pistas dificulta o impide el manejo ganadero en esas zonas.

4.2. USOS TURISTICO Y PÚBLICO

La actividad turística en el Lugar es escasa y permanece ajena al importante empuje que se observa en Baztan. De hecho, en Aritzakun y Urritzate sólo existen dos restaurantes (ventas), próximos a la muga con Iparralde y disfrutados mayoritariamente por usuarios franceses, y dos casas rurales, justo en el límite sur del territorio pero dentro del ámbito de influencia turística de Baztan. En cuanto a actividades turísticas, las ventas mencionadas organizan recorridos guiados y facilitan guías de montaña para la realización de excursiones.

El uso público en el lugar se centra prácticamente en montañismo y senderismo. Con respecto a los equipamientos y dotaciones cabe destacar las siguientes:

- GR-10 Transpirenaica Norte: recorrido homologado y señalizado. Por el Lugar discurren dos tramos; uno correspondiente a la etapa Baigorri-Bidarrai y que atraviesa las cimas del cordal de Iparla y el otro perteneciente a la etapa Bidarra-Sara y que pasa por las Peñas de Itxusi.
- PR Aritzakun y PR Urritzate: senderos homologados señalizados y con paneles informativos, que discurren en su mayor parte por pistas en buen estado.
- Ascensiones: varios itinerarios a cimas en su mayoría señalizados con signos convencionales (hitos, piedras, marcas, etc.).

Montes	Altitud
Akomendi	949 m.
Alkatxuri	967 m.
Antsestegi	804 m.
Astate	1022 m.
Pagamendi	712 m.
Gorramakil	1082 m.
Gorramendi	1071 m.
Iparla	1044 m.
Lauordena	1029 m.
Lizartzu	793 m.

Montes	Altitud
Otanarte	1064 m.
Tutulia	983 m.

Tabla 11. Principales cimas de ascensión en Lugar.

Fuente: <http://www.mendikat.net/>

- Recorrido para coche: 10 km de carretera de montaña desde el puerto de Otsondo al alto de Gorramendi. En este monte los americanos instalaron en los años 50 una base militar y de la que apenas quedan unos montones de escombros. La “base americana” (así se conoce hoy en día a este lugar) es un mirador natural de gran belleza paisajística, en el que se puede contemplar gran parte del Valle de Baztan e Iparralde, los Pirineos y la costa cantábrica, y en el que es habitual la presencia de buitres a gran proximidad. Recientemente en la zona se ha colocado un panel interpretativo.

Con todo, el Lugar ha sido y es un espacio poco frecuentado y conocido por el público navarro. Sin embargo es un espacio muy popular entre excursionistas franceses, que resultan los principales usuarios del territorio y cuya presencia es cada año más importante. Este aumento de visitantes está empezando a originar conflictos con los ganaderos, que vienen motivados por la circulación de vehículos por pistas no autorizadas y por molestias directas al ganado. También, y más grave existen datos que indican que se pueden estar produciendo molestias de excursionistas a aves rupícolas en Iparla e Itxusi.

Resulta cuando menos curioso que sean precisamente asociaciones de Iparralde las que organicen los únicos eventos deportivo-montañeros que se realizan en este territorio. Anualmente y en el mes de julio, se celebra una popular carrera de montaña, “Hirukasko”, que discurre a través unos 40 km. por tres cimas, Iparla, Alkatxuri y Artzamendi. Últimamente y para evitar la masificación la organización viene limitando la participación a un máximo de 600 corredores, lo que da una idea de la magnitud del acontecimiento.

4.3. TABLA DE ACTIVIDADES E IMPACTOS

Código	Descripción	Impacto	Rango	Tipo
		Positivo	Alto	Dentro
		Negativo	Medio	Fuera
		Neutro	Bajo	Ambos
A	Agricultura y ganadería			
A03.02	Siega no intensiva	Positivo	Medio	Ambos
A03.03	Abandono/ ausencia de siega	Negativo	Medio	Ambos
A04.02	Pastoreo no intensivo	Positivo	Medio	Ambos
A08	Uso de fertilizantes	Negativo	Bajo	Ambos
B	Silvicultura, ciencias forestales			
B02.01	Repoblación repoblación en suelo forestal tras tala	Negativo	Bajo	Ambos
B06	Pastoreo en bosques	Positivo	Medio	Ambos
D	Transportes y redes de comunicación			
D01.01	Sendas, pistas, carriles para bicicletas	Neutro	Medio	Ambos
D01.02	Carreteras y autopistas	Neutro	Bajo	Ambos
E	Urbanización, desarrollo residencial y comercial			
E01.04	Otros patrones de distribución poblacional	Neutro	Bajo	Ambos
E04.01	Construcciones agrícolas y edificios en el paisaje	Neutro	Bajo	Ambos
E06.01	Demolición de edificios y otras construcciones humanas	Positivo	Bajo	Dentro
F	Uso de recursos biológicos diferentes de la agricultura y silvicultura			
F02.03	Pesca deportiva	Neutro	Medio	Ambos
F03.01	Caza	Neutro	Medio	Ambos
F04.02	Recolección (hongos, líquenes, bayas, etc.)	Neutro	Medio	Ambos
G	Intrusión humana y perturbaciones			
G01	Deportes al aire libre y actividades de ocio, actividades recreativas organizadas	Neutro	Medio	Ambos
I	Especies invasoras, especies problemáticas y modificaciones genéticas			
I01	Especies invasoras y especies autóctonas	Negativo	Bajo	Ambos
J	Alteraciones del Sistema Natural			
J01.01	Quemas intencionadas	Neutro	Medio	Ambos
K	Procesos naturales bióticos y abióticos (exceptuando catástrofes)			
K01	Procesos abióticos naturales (lentos)	Positivo	Bajo	Ambos

5. ELEMENTOS CLAVES DE GESTION

El Lugar es un espacio particularmente rico y diverso en especies y hábitats por lo que resulta dificultoso realizar una selección de aquellos elementos (hábitats y especies) prioritarios para su gestión. Sin embargo, el número de especies y hábitats seleccionados para la gestión debe resultar razonable, teniendo en cuenta que la disponibilidad de recursos es limitada y que existe un marco temporal para la ejecución de este Plan (6 años).

Dentro del territorio que conforman “Aritzakun-Urritzate-Gorramendi” se ha priorizado aquellos elementos que requieren una atención especial o que representan, en su conjunto o de manera particular, los valores que caracterizan el territorio y por los que ha sido declarado el LIC.

El objetivo es que a través de todos los elementos clave seleccionados se garantice la conservación del conjunto de la complejidad ecológica del Lugar, por lo que los criterios que nos pueden llevar a seleccionarlos son:

- hábitats o especies relevantes para la conservación a escala comunitaria, estatal o regional
- hábitats o especies que dependan de usos humanos y que sea necesario regularlos o adecuarlos para seguir garantizando su conservación
- hábitats o especies cuya presencia en Lugar sea muy significativa en relación con el resto de la red natura o con el resto del territorio navarro
- hábitats o especies que requieran ser monitorizados

Estos elementos clave servirán de ejes principales sobre los que basar la gestión del espacio para conservar sus elevados valores naturales. Así, partiendo de unos objetivos propuestos para todos y cada uno de estos “elementos clave” y después de haber analizado los factores que condicionan su estado actual de conservación, se proponen actuaciones y directrices de gestión que permitan mantener y mejorar los valores naturales del espacio en su conjunto.

Hábitats

ELEMENTO CLAVE	JUSTIFICACIÓN
<p><u>Matorrales y pastizales ácidos</u> Brezales secos europeos (Cod. UE 4030)</p> <p>Brezales húmedos atlánticos (Cod. UE 4020*)</p> <p>Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> (Cod. UE 6030*)</p> <p>Prados con molinias (Cod. UE 6410)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los tipos y subtipos de pastizales y matorrales son hábitats recogidos en la Directiva Hábitats, además los dos subtipos de pastizales y los brezales húmedos son hábitats prioritarios. - Entre los brezales destaca la presencia de brezales hidrófilos con <i>Erica tetralix</i> y/o <i>Erica ciliaris</i>, escasos en el contexto navarro. - Son hábitats dependientes del mantenimiento de usos agro-ganaderos extensivos, modelo de explotación actualmente en franco declive. - Sustentan cientos de cabezas de ganado, recurso obligatorio para la conservación de las aves necrófagas (quebrantahuesos, alimoche y buitres). - Son hábitats que proporcionan amplias superficies para el campeo y la búsqueda de alimento de rapaces y aves carroñeras amenazadas.
<p><u>Hayedos y robledales acidófilos</u> Hayedos atlánticos acidófilos (Cod. UE 9120)</p> <p>Robledales acidófilos</p> <p>Bosques de <i>Castanea sativa</i> (Cod. UE 8260)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los hayedos son las masas arboladas más representativas en el Lugar y son hábitats de interés comunitario. - Los hayedos y robledales son hábitats de cría, refugio y alimentación para un importante número de especies de fauna amenazada (invertebrados, rapaces, pícidos y quirópteros). - Existen interesantes muestras de robles y castaños trasmochos, arbolado cultural de enorme interés para la conservación de numerosas especies de invertebrados forestales, varios de ellos muy amenazados.
<p><u>Regatas y alisedas</u> Regatas</p> <p>Alisedas riparias (Cod.UE. 91E0)</p> <p>Alisedas de ladera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las regatas albergan un número importante de especies faunísticas acuáticas y semiacuáticas amenazadas (<i>Euproctus asper</i>, <i>Galemys pyrenaicus</i>, <i>Elona quimperiana</i>, etc.). - Las regatas del Lugar son refugios de taxones botánicos muy raros y amenazados. - Las regatas más importantes del Lugar presentan un alto grado de naturalidad - A escala comunitaria las alisedas riparias constituyen un hábitat prioritario de conservación - La aliseda de ladera de Irubelakaskoa es un hábitat muy singular y raro en Navarra, sólo se conoce otra representación de estas características en el LIC Aralar.
<p><u>Roquedos y canchales</u></p> <p>Hábitats de roquedos (Cod. UE 8220)</p> <p>Hábitats de canchales y gleras (Cod. UE 8130)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los hábitats de roquedos y gleras se consideran hábitats de interés a nivel europeo. - En cuanto al flora que albergan, destaca la presencia de <i>Huperzia selago</i>, <i>Petrocoptis pyrenaica</i> y <i>Asplenium septentrionale</i> entre las especies de roquedo, y <i>Dryopteris oreades</i> entre la de canchales; todas ellas muy raras en Navarra. - Los roquedos del Lugar acogen sendos territorios reproductores de quebrantahuesos, alimoche, águila real y



	halcón común, además mantienen las mayores colonias de cría de buitre de toda el área noroccidental de Navarra
--	--

Especies

ELEMENTO CLAVE	JUSTIFICACIÓN
Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	<ul style="list-style-type: none">- El quebrantahuesos, especie considerada en peligro de extinción por los catálogos estatal y regional.- Presenta un territorio en el Lugar que marca el límite occidental de su distribución pirenaica.
Especies de flora amenazada: <i>Soldanella villosa</i> <i>Lycopodiella inundata</i> <i>Vandenboschia speciosa</i> <i>Hymenophyllum tunbrigense</i> <i>Woodwardia radicans</i> <i>Cystopteris diaphana</i> <i>Stegnogramma pozoi</i> <i>Prunus lusitanica</i> <i>Pinguicula lusitanica</i>	<ul style="list-style-type: none">- Especies todas ellas incluidas en catálogos regionales, estatales o internacionales.- Se trata de taxones raros, en general extremadamente frágiles y vulnerables debido a su distribución puntual y la escasez de individuos que presentan.- Aritzakun y Urritzate es para varias de estas especies la principal y más importante área de presencia y abundancia de Navarra.

6. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía citada

Aranzadi (2007). Diagnostico del estado de conservación y propuestas de gestión de *Vandenboschia speciosa* (Wild.) Kunkel en Navarra. Informe Inédito. Gobierno de Navarra. GAVRN.

Balda, A. (2002). Contribuciones al conocimiento de la flora navarra. Munibe (Ciencias Naturales) 53:157-174.

Barrón, E. (2003) Evolución de las floras terciarias en la Península Ibérica. Monograf. Jard. Bot. Córdoba 11: 63-7.

Díaz González, T.E., Fernández Ordoñez, M.C. y Collado Prieto M.A. (2003). Evaluación de la biodiversidad briopteridofítica de la cuenca del río de nueva (Llanes, Asturias, N Península Ibérica): bases para su protección y conservación. Acta botánica barcinonensia. Nº. 49, pp. 191-208.

Douglass, W. A. (1977). Echalar y Murelaga: oportunidad y éxodo en dos aldeas vascas. Auñamendi, (vol. 2:25).


GAVRN, 2007. Base de datos sobre flora de interés en Navarra. Informe inédito.

Iriarte, A. 2004. Tipificación, valoración pascícola y cartografía de los recursos pastables del Lic de Aritzakun/Urritzate. Informe interno. Gobierno de Navarra.

Loidi, J. y Báscones, J.C. 2006. Memoria del mapa de series de vegetación de Navarra. E. 1:200.000. Gobierno de Navarra. 111 pp.

MMA., (1997). Inventario Nacional de Hábitats (Directiva 92/43/CEE) 1:50.000, Cartografía digital (E00 y DXF) y tablas de relación (MDB). Ministerio de Medio Ambiente.

Olano, J.M., Peralta, J., Remón, J.L. & Ferrer, V. (2005). Nueva cartografía de hábitats de interés comunitario (1:25.000) de la Directiva 92/43/CEE en los Lugares de Importancia Comunitario de Navarra. Inf. Inés. Gob. de Navarra y GAVRN.



UICN. (2000). Lista Roja de la Flora Vasculare Española. Conservación vegetal. Boletín de la Comisión de Flora del Comité Español de la Unión Mundial para la conservación de la naturaleza. Nº especial 6.

Bibliografía consultada

Aizpuru, I., Aseguiñolaza, J.A., Catalán, P. & Uribe-Echebarria, P.M. (1993). Catálogo florístico de Navarra. Informe inédito. Dpto. de Medio Ambiente. Gobierno de Navarra. Pamplona.

Doadrio, I. (Ed.) (2001). Atlas y Libro Rojo de los peces continentales de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza y Museo de Ciencias Naturales.


Gosá A. & Bergerandi, A. (1994). Atlas de distribución de los anfibios y Reptiles de Navarra. Munibe (Ciencias Naturales-Natur Zientziak), nº46: 109-189. Sociedad de Ciencias Aranzadi Zientzi Elkartea. Donosita-San Sebastián.

Martí, R. & Del Moral, J.C. (eds.). (2003). Atlas de las aves reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

MCA (2007). Mapa de cultivos y aprovechamientos (MCA) de 2006bis. Información digital vectorial en formato SHP-ArcView ShapeFile. Sistema de coordenadas: EPSG:23030-ED50/UTM zone 30N. Fecha de referencia del conjunto de datos: 2007-06-11. Gobierno de Navarra. Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Palomo, L. & Gisbert, J. (2002). Atlas de los Mamíferos terrestres de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU. Madrid, 564 pp.

Pleguezuelos, J.M., R. Márquez y M. Lizana (eds.). (2002). Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Asociación Herpetológica Española. Madrid, 584 pp.



Tucker, G.M. & Heath, M.F. (1994). Birds in Europe. Their conservation status. BirdLife Internacional. BirdLife Conservation Series, No. 3. Cambridge.

UICN. (2000). Lista Roja de la Flora Vasculare Española. Conservación vegetal. Boletín de la Comisión de Flora del Comité Español de la Unión Mundial para la conservación de la naturaleza. Nº especial 6.

UICN (2006). 2006 UICN Red List of Threatened Species. <www.iucnredlist.org>. Downloaded on 22 January 2007.

Villar, L., Catalán, P., Guzman, D., Goñi, D. & Saule, M. (1995). Bases técnicas para la protección de la flora vasculare de Navarra. Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra y el Instituto Pirenaico de Ecología (C.S.I.C.).